

ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **trece horas con doce minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte**, mediante sesión virtual vía <https://join.skype.com/vwKuFEzGDA6P>, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones programada dentro del calendario de la licitación pública estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La C. María Amalia Archila López, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. María Amalia Archila López	Presidenta
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Gerardo Hidalgo Esponda, Representante del Órgano de Control Interno del Instituto**, de igual forma, se da constancia de que acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 03 de noviembre del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

recepcion.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. María Amalia Archila López, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el equipamiento de los consejos electorales distritales y municipales.
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, adquisición de bienes informáticos para el equipamiento de los consejos electorales distritales y municipales.

En este punto del orden del día y de acuerdo con lo señalado en el apartado 5, numeral 5.1 de las bases de licitación, se da cuenta a este Comité de que las personas físicas y morales interesadas en participar dentro del presente proceso de licitación que enviaron cuestionamientos de conformidad con los plazos, horarios y medios establecidos en las Bases, fueron: **TECNOLOGÍAS Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, con 8 y 1 cuestionamiento respectivamente.

ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

Para su apoyo en la contestación, con fecha 03 de septiembre, mediante memorándum IEPC.P.SE.DA.DRMYSG.197.2020, la oficina de Adquisiciones turnó los cuestionamientos a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para que en su calidad de área experta brindara orientación, quien mediante escrito signado por el C. Luis Fernando Ruiz Coello, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, tuvo a bien hacer llegar sus manifestaciones a este Comité.

Acto seguido, este comité procedió a darles respuesta a los cuestionamientos de las personas morales interesadas, mismas que se asientan dentro del cuestionario en el **anexo 1**.

IV. En su caso, Modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.

Este comité advierte, que derivado de los cuestionamientos planteados por los participantes **TECNOLOGÍAS Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, no se generaron respuestas que conlleven modificación a las bases y la convocatoria de la presente invitación.

V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

Una vez agotado el análisis de los cuestionamientos planteados por los **TECNOLOGÍAS Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, se procede a declarar por contestadas las mismas, en términos del **anexo 1**.

ACUERDO

PRIMERO.- Los miembros de este Comité, proceden a dar por concluida la cuenta de la presente sesión.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficina de Adquisiciones de este Instituto que tenga a bien notificar el sentido de las respuestas a los participantes.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar, la C. María Amalia Archila López, Presidenta del Comité dio por concluida la presente junta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ
PRESIDENTA



C. ALTAL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2020, celebrada el miércoles 04 de noviembre del año 2020, mediante sesión virtual a través de <https://join.skype.com/vwKuFEzGDA6P>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

MAALO/MSOC

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

ANEXO 1

**TECNOLOGÍAS Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

Se da respuesta a los cuestionamientos recibidos con fecha 03 de noviembre a las 10:07 horas, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

1. En el punto 2.1 de las bases (incluyendo el 2.1.1) mencionan los documentos referentes a la acreditación del licitante; ¿estos deberán de presentarse dentro o fuera del sobre de las propuestas técnicas y económicas?

RESPUESTA: Los documentos mencionados en el punto 2.1 referente a la acreditación del licitante son para efectos de la presentación de la propuesta, deberán presentarse fuera del sobre que contiene la propuesta técnica y económica.

2. En el punto 3.1 de las bases indican que el lote 03 deberá ser instalado en los 147 consejos municipales distribuidos en el interior del estado;
 - a. ¿Es correcto que las instalaciones tienen la infraestructura eléctrica adecuada para la instalación de estos equipos o deberemos de considerarlos?; de ser así, favor de especificar a cuales consejos municipales deberemos considerar instalar la infraestructura eléctrica

RESPUESTA: para su adecuada puesta a punto y correcta instalación deberán ser consideradas dentro de su propuesta ya que los consejos distritales y municipales serán casas habitaciones que cuenten únicamente con instalaciones eléctricas pero no contarán con el cableado para la correcta instalación de dichas cámaras.

Los domicilios de los 147 consejos distritales y municipales serán otorgado al proveedor adjudicado una vez que el Consejo General haya autorizado la asignación de cada consejo.

- b. En la especificación indican que se requieren cámaras; los 4 mm que indican ¿Es correcto que lo indicado de 4 mm se refiere al lente que debe tener como mínimo?

RESPUESTA: Si, es correcto, la característica 4MM en mención, se refiere al ángulo de visión del lente.

- c. ¿Requieren que el monitoreo sea de forma remoto administrado en oficinas centrales del IEPC?

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

RESPUESTA: Si, el equipo deberá tener capacidad para ser administrado de forma remota desde oficinas centrales.

3. En el punto 5.2.1 de las bases indican que el registro y recepción de propuestas se realizará previa cita;
- Favor de especificar en donde se realizará la cita indicada en el segundo párrafo, a que teléfono o con que persona deberemos de dirigirnos para cumplir con esta formalidad

RESPUESTA: La presentación de propuestas se realizará en MODALIDAD PRESENCIAL en el lugar que ocupa la sala de usos múltiples del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Favor de indicar si la carta poder simple y las copias certificadas de escrituras deberán presentarse dentro o fuera del sobre y si forman parte de lo requerido en el punto 2.1 de las bases.

RESPUESTA: El punto 2.1 se refiere a la acreditación del licitante, para efectos de la presentación de la propuesta, dichos documentos deberán ir fuera del sobre que contiene la propuesta técnica y económica.

4. ¿Es correcto que todos los requisitos indicados en el punto 5.2.4 de las bases son de carácter obligatorio para todos los licitantes?

RESPUESTA: Si, todos los requisitos indicados en el punto 5.2.4 de las bases son de carácter obligatorio para todos los licitantes.

5. En el punto 5.2.4 numeral de las bases, indican que en la propuesta técnica deberá integrar el anexo 01; ¿Es correcto que deberemos quitar las columnas correspondientes a precios, o estas columnas irán vacías porque corresponde a la propuesta técnica y no deberían de llevar precios?

RESPUESTA: Es correcto, en la propuesta técnica, únicamente se incluirán las características técnicas con marca, tipo, modelo, etc de cada uno de los equipos propuestos.

6. ¿Se deberá integrar carta bajo protesta de decir verdad que el licitante tiene domicilio fiscal en el estado de Chiapas y que enteramos nuestras contribuciones federales y estatales en la entidad y estamos al corriente en el pago de las mismas en la propuesta técnica para cumplir lo indicado en el artículo 34 del lineamiento sobre adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana publicado el 20 de diciembre de 2019?

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en las bases de esta Licitación.

7. Lote 1, 255 computadoras portátiles; La tendencia actual de las computadoras portátiles en todas las marcas, ha hecho que no tengan unidad óptica tipo DVD +/- RW; ¿Es posible omitir este requisito?

RESPUESTA: Se acepta si lo tiene o no, no afecta.

8. Lote 1, 255 computadoras portátiles. Toda vez que los lineamientos para el uso de equipo de cómputo y comunicaciones, servicios informáticos, internet y correo electrónico del Instituto de Elecciones y participación ciudadana del Estado de Chiapas indica en su artículo 5 que la UTSI realizará un inventario de las MAC Address de cada uno de los equipos, que en el artículo 8, fracción XII indica que queda prohibido al usuario copiar software cuya licencia de uso lo prohíba, artículo 11, fracción IV que es obligación del usuario tener instalado en los equipos de cómputo el software autorizado por la UTSI y buscando que el Instituto tenga las herramientas para realizar estas actividades de forma eficiente y rápida, ¿Se deberá entregar equipos con una plataforma de Inteligencia de Negocios y Administración Remota desde la nube para dispositivos que de manera centralizada permita hacer análisis de uso de las máquinas (inventario de hardware/software, aplicaciones que más y menos se utilizan, horas promedio de encendido de máquinas, rendimiento, geolocalización y rutinas de administración remota vía PowerShell. La cual deberá ser compatible con Windows 10, con su respectiva licencia por 1 año?

RESPUESTA: No aplica, apegarse a lo solicitado en bases.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, APERTURADA
MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020, ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA
EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

CYBAC TI, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Se da respuesta a los cuestionamientos recibidos con fecha 03 de noviembre a las 10:22 horas, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

1. EN EL LOTE 3: se indica las características de las cámaras
 - Cámaras IP TIPO Bullet (2MP, 1080P, 4MM): Dos
 - Cámaras IP TIPO Bullet (4MP, 4MM): Uno

Solo para confirmar ¿4MM es el tamaño del lente solicitado?

RESPUESTA: Es el tamaño del lente como máximo.

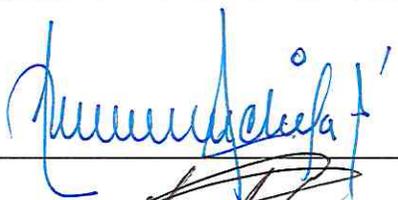
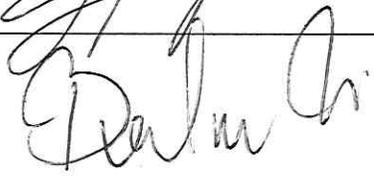
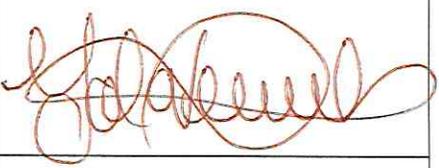


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
04 NOVIEMBRE DE 2020
13:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL, VÍA <https://join.skype.com/vwKuFEzGDA6P>

“JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. GERARDO HIDALGO ESPONDA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	